



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 de mayo de 2019

Res. CD -ECO N° 167/19

Expte. N° 6547/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 317/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se da por finalizadas las funciones al Mg. Miguel Martín Nina en el cargo temporario de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Administración y Hacienda Pública", asimismo, se lo reintegra al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la citada asignatura de esta Unidad Académica, y:

CONSIDERANDO:

Que el presente Acto Administrativo motivo de ratificación obedece a la designación y puesta en funciones del Mg. Miguel Martín Nina como Decano de esta Unidad Académica a partir del 11 de mayo del presente año (Expte. N° 6308/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/19 de fecha 21.05.19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 317/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa